PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera.	
Un mes. . .	8 rs.	Un trimestre. .	27 rs.
Un año. . . .	90 »	Un año. . . .	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	5 15	9 20	3 »	» »

Año XXXI. Jerez de la Frontera: Domingo 15 de Marzo de 1885. Núm. 8.890.

El Guadalete.

Á «EL DEPARTAMENTO.»

Tenemos una deuda que pagar á nuestro apreciable colega *El Departamento* de San Fernando. Dijimos que no se habia adherido al pensamiento de la *Liga* de la prensa, y no era cierto. En sus números del 12 y del 13, llegados tarde á nuestras manos, dedica dos breves artículos á dicho proyecto, adhiriéndose á él incondicionalmente, como á todo, añade *El Departamento*, «cuanto pueda tender al progreso y al bienestar de la provincia de Cádiz,» palabras que hacen honor al patriotismo del colega.

Al dia siguiente de haber manifestado tan nobles deseos, vuelve á insistir en la conveniencia de que *El Comercio* y El Guadalete se pongan de acuerdo para redactar la fórmula que haya de ser aceptada por toda la prensa de la provincia, y ya habrá visto el ilustrado colega que, aunque la *Liga* parezca una realidad desde que se efectuó la reunion en que *El Departamento* estuvo tan dignamente representado, la *Liga* no estiende su esfera de accion más allá de lo determinado en la reunion á que aludimos. Y esto por razones que nosotros respetamos mucho, porque no podemos suponer que en ellas exista nada que no deba tener explicaciones plausibles.

Cierto es que *El Manifiesto* ha presentado una fórmula, que un poco ampliada, podria ser de todos aceptada; pero cierto es tambien que los demás periódicos de Cádiz han enmudecido sobre el particular; sin duda por las razones á que antes nos referimos, y precisamente ese silencio parece probar que la Liga debe considerarse asentada sobre sólidas bases con los acuerdos tomados en la dicha reunion.

Pareceria, pues, un tanto pueril, insistir nuevamente en buscar una fórmula; y, por tanto, no nos extraña la cortés resistencia de nuestro distinguido colega *El Comercio*. La Liga existe, tal debemos creer, y en ella se nos figura que tienen lejítima participacion todos los periódicos de la provincia, porque no se nos ocurre, ni como desconsoladora hipótesis, que exista el menor antagonismo en la comun prosperidad, en el comun progreso de todos los pueblos de la region gaditana.

El que existiese, con cierta solemnidad, la Liga de la prensa, tenia y tiene á nuestros ojos una especial importancia, porque con ella podria contribuirse á que todos los representantes de esa region, en la Asamblea provincial y en el Parlamento, estrecharan más fuertemente sus lazos en toda cuestion de bien público, y de esta manera, cuando se iniciase un pensamiento útil para cualquier pueblo ó cualquier zona de esa region, podría contarse con el concurso de todos los periódicos, que son siempre una fuerza de importancia, y mucho más puesta al servicio de una idea que apartándose de todo interés político influyese solo en beneficio de la generalidad.

Damos, pues, las gracias á *El Departamento* y esperamos que cuando, más afortunado que nosotros, averigüe la verdadera estructura de la *Liga*, que consideramos formada, se sirva decírnoslo, para comprender bien entonces el silencio que creemos existe en casi toda la prensa de la capital, á no ser que la frecuente falta de los correos nos haga incurrir en error respecto á las manifestaciones que haya hecho algun colega y nosotros ignoremos.

LOS PLANES DE HACIENDA.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

El suprimido impuesto equivalente al de la sal habia ya adquirido, por decirlo así, carta de naturaleza, y lo único que acontecía era que no se cobraba por negligencias de la Administracion.

Por anómalo que pudiera parecer al señor Cos-Gayon, era menos gravoso que los recargos sobre las contribuciones directas que ahora han de sustituirle.

En primer lugar, ya lo hemos dicho, no se pagaba más que por un concepto, y en segundo lugar, estaban eximidas de él numerosas clases: en cuanto á la contribucion directa, todos los que pagasen menos de 5 pesetas, y respecto al inquilinato, todos los que pagasen alquileres que no llegasen á 250, 375, 500 ó 750 pesetas, segun la importancia de la poblacion.

El proyecto del Sr. Cos-Gayon, aparentando rebajar el tipo, lo generaliza, y además produce la duplicacion del recargo en algunos casos.

Supongamos, para comprenderlo mejor, que un propietario, comerciante al propio tiempo, pague por contribucion territorial 3.000 pesetas y por su industria 500. Con el pensamiento del Sr. Camacho satisfacia por el impuesto equivalente al de la sal 72 pesetas, al respecto de 2,40 por 100 sobre la contribucion territorial. A la industrial le correspondian 60, al respecto de 12 por 100; pero como sólo se pagaba por el concepto mayor, quedaba libre de este gravámen.

Con la reforma del Sr. Cos-Gayon pagarán, no 72 pesetas, sino 135, á saber: un aumento de 60 sobre el tributo territorial y otro de 75 sobre el industrial.

Conservando las dos cuotas de 16 y 21 por 100, aunque recargadas hasta 17,50 y 23, se da al tan combatido pensamiento del Sr. Camacho, que hubiera llegado á la unificacion, una fijeza definitiva, por más que ahora dispone el nuevo proyecto reglas para rectificar los amillaramientos, porque si han de reunirse, segun lo que se dispone, las declaraciones individuales, los resultados de la inspeccion ocular y del exámen de contratos, los datos del Registro de la propiedad, las mediciones superficiales del Instituto geográfico y las comprobaciones periciales, ni en una generacion se acaba con ese trabajo.

En cuanto á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, si se aplica á los actuales amillaramientos, no se llega á la verdad.

Se suprime la concesion de moratorias, quedando las existentes convertidas en condonaciones, y se establecen reglas para perdonar la contribucion á los particulares, pueblos ó provincias por calamidades extraordinarias.

El Estado, siempre invasor, quita á los ayuntamientos recursos para que parezcan más llevaderas las exigencias de la Hacienda. El recargo municipal, que ya se había reducido de 25 á 18 por 100, se baja ahora á 16; pero aun así, resultará que la propiedad territorial ha de salir gravada en las fincas de tipo mayor, á 31,32 por 100, sobre el líquido imponible, lo cual es intolerable, atendiendo especialmente á que ese tipo se duplica por los repartos vecinales y de consumos, por más que las instrucciones dispongan que no se tome como base la riqueza territorial, porque no habiendo otra en la mayor parte de los pueblos, es imposible prescindir de ella.

Si nuestro sistema tributario no se reforma radicalmente, llegará dia en que la explotacion de la tierra no será posible, y esto ya se observa hoy por el considerable número de fincas que el Estado se adjudica, abandonadas á causa de no poder soportar la tributacion.

PLANCHA CATALANA.

Con efecto, nada de lo que dijo el rey en la recepcion del martes—segun version de la prensa—tiene el menor asomo de exactitud.

De donde resulta que los periódicos quedarían por unos solemnísimos embusteros, si no fuera porque toda su intervencion en el asunto se ha reducido á copiar —con atenuaciones y paliativos—lo que dijeron los catalanes.

¡Bonita cara les han dejado á estos!

Nosotros no hemos podido vérsela, porque casi todos han regresado ya á Barcelona; pero nos lo figuramos.

Lo que deben hacer, en cuanto lleguen allí, es retratarse, y mandarnos enseguida las fotografías...

¡Tendrán que ver!

* * *

Por lo demás, los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Elduayen se han puesto de acuerdo, y han quedado en que los ministros aceptan siempre la responsabilidad de los actos del rey.

Para enterarse de estos rudimentos de derecho constitucional, han necesitado cuarenta y ocho horas...

Cuarenta y ocho horas, durante las cuales han dejado desamparada á la Corona, no han sabido dar razon de lo que se habia hablado en Palacio, y se han puesto entre sí en el más lamentable desacuerdo.

La continuacion de la historia queda á cargo de la comision catalana...

Esperamos con avidez el próximo reparto de entregas.

LA PAZ DE LAS CIGARRERAS.

Desde las seis y media de la mañana habia fuertes retenes de guardias de órden público en las prevenciones de los distritos del Hospital, Inclusa, Audiencia y Centro, esperando las órdenes del coronel Oliver para acudir en cuanto fuera necesario al sitio que se les indicara.

El señor gobernador civil temió que la presencia de los guardias de seguridad en la calle de Embajadores excitara los no muy tranquilos ánimos de las cigarreras, y en su consecuencia tuvo el buen acuerdo de disponer que los agentes distribuidos por la calle de Embajadores y sus avenidas se retirasen á las prevenciones para no salir de ellas más que en último extremo.

Pensando, y no sin razon, que la Guardia civil impondría más respeto á las cigarreras, el Sr. Villaverde ordenó que una seccion de caballería, compuesta de 30 hombres pertenecientes á aquel instituto vigilara la calle de Embajadores por las cercanías de la Fábrica Nacional.

A las siete menos cuarto de la mañana se presentó en la Fábrica el Sr. Villaverde, y despues llegó el director general de Rentas, Sr. Vicuña. Ambos recorrieron detenidamente todas las dependencias del establecimiento.

Primero llegaron á él las maestras, que ocuparon sus puestos respectivos, y poco á poco fueron entrando cigarreras en pequeños grupos, que se pusieron á trabajar, como si nada hubiera ocurrido.

Los Sres. Villaverde y Vicuña presenciaron los trabajos, y á las once y media se retiraron de la Fábrica, á donde ya habia entrado la mayor parte de las operarias.

A las siete y media de la mañana próximamente llegó el juzgado que entiende en el asunto del motin, y se estableció en las oficinas. Una por una fueron prestando nuevas declaraciones las maestras y los empleados del establecimiento.

A las once se retiró el juzgado.

En la calle de Embajadores quedó la fuerza de la Guardia civil, y en las prevenciones ya indicadas la de órden público.

En la Fábrica quedaron el delegado de Hacienda, el administrador interino, los inspectores de labores y el coronel señor Oliver, quien, cada dos horas daba parte al gobernador de lo que ocurría.

Por breves instantes se produjo entre las cigarreras una ligera excitacion á causa de haber leido en varios periódicos que estaban detenidas 28 de sus compañeras; pero como la noticia careciera de fundamento, segun les aseguró el jefe de órden público y el juez, aquellas se mostraron satisfechas de las explicaciones que se les dieron.

Examinados y valorados los desperfectos producidos anteayer por las amotinadas, vióse que aquellos ascendian á unas ocho ó diez mil pesetas próximamente, incluyendo el coste del laboratorio de ensayos.

De la requisa practicada resulta que, excepcion del tabaco desparramado por el suelo y extraido de las barricas, no falta ni un mazo de peninsulares ni un barril de picadura.

* * *

Los guardias de seguridad detuvieron ayer á las once de la mañana en su domicilio, calle de Cabestreros, número 13, tienda, á un sugeto llamado Leon Moreno Martin, que el dia anterior habia arrojado piedras á la Guardia civil en la calle de Embajadores durante el motin de las cigarreras.

Dicho individuo fué puesto á disposicion del juzgado del distrito de la Inclusa.

Tambien parece que ha sido preso un individuo conocido por el apodo del *Gitano*, que tomó parte activa en los sucesos de anteayer.

Se han adoptado algunas precauciones. La Guardia civil prestará servicio de reten en la Fábrica, y en la prevencion del distrito de la Inclusa habrá 50 guardias de seguridad al mando de un capitan y los oficiales del distrito para acudir en caso de que el órden se turbara, lo cual no parece probable, dada la tranquila actitud en que ayer quedaron las cigarreras.

Uno de los guardias de seguridad herido anteayer de una pedrada en el pecho se ha agravado hasta el punto de arrojar sangre por la boca. Segun la opinion de los médicos padece una congestion pulmonar.

Este individuo, que tiene mujer y tres niños de corta edad, se llama Fernando Hernan Sanz.

DATOS IMPORTANTES.

Ya ha registrado la *Gaceta de Madrid* las importaciones y exportaciones durante el último año de 1884. Con estos datos, unidos á otros anteriores, podemos fijar lo acaecido en el movimiento comercial durante los tres últimos años.

En las importaciones encontramos los documentos siguientes:

IMPORTACION DE CEREALES.

	1884.	1883.	1882.
	Quintales métricos.	*Quintales métricos.*	*Quintales métricos.*
Trigo (grano.). . . .	986.306,98	2.384.679,90	2.757.238,47
Harina de trigo . . .	52.658,94	214.776,19	174.823,88
Los demás cereales.	484.848,21	1.102.492,06	987.674,99

Aparece de estas cifras que la importacion ha disminuido bastante en el año anterior, merced á los precios moderados de los granos, á pesar de haberse sostenido como los más caros de Europa en el referido período.

Veamos lo concerniente á las salidas, ó sea á las ventas para el exterior:

EXPORTACION DE CEREALES.

	1884.	1883.	1882.
	Quintales métricos.	*Quintales métricos.*	*Quintales métricos.*
Trigo (grano.). . . .	4.830,46	48.037,79	30.572,96
Harina de trigo . . .	257.272,84	237,265,58	284.451,01
Los demás cereales.	59.910,96	60.989,34	39.352,75

¡Cosa particular! la exportacion disminuye, sobre todo en el trigo, al mismo tiempo que la importacion, como resultado de un buen año de cosecha y con precios baratos hasta cierto punto. Es que no podemos vender, porque, ó no sabemos producir, ó existen condiciones poco propicias para el cultivo de cereales en España. Mucho hay de lo uno y de lo otro; pero la consecuencia final es que los resultados de la balanza de comercio no abonan el aumento de derechos en los Aranceles para importar cereales, y en cambio demuestra la necesidad de favorecer por otros medios la produccion de cereales, que está sufriendo tan dura crísis.

TELEGRAMAS.

Lóndres 12 (9'55 noche.)

Las noticias de hoy revisten inusitada gravedad.

Es general la opinion de que la guerra con Rusia no podrá evitarse, á no ser que el emperador Guillermo interponga su influencia de una manera directa, repetida y eficaz entre las dos naciones.

Las avanzadas del ejército afghano, mandadas por sir Lumsten, casi se tocan con las fuerzas rusas, que se encuentran á algunas verstas del Herat.

A consecuencia de estos rumores belicosos continúa acentuándose la baja de los fondos públicos.

En la India reina una agitacion extraordinaria, producida por las constantes excitaciones de lord Dufferin contra Rusia.

* * *

París 12 (10'4 noche.)

Durante cuatro dias los franceses han librado en el Tonkin reñidos combates, á consecuencia de los cuales cayó en su poder la plaza de Kelung. Esta victoria ha costado más de 200 bajas á los soldados de la república.

* * *

Se ha acordado en Consejo de ministros que la semana próxima empiece en las Cámaras la discusion del proyecto de ley referente al escrutinio por lista.

En los círculos políticos se da mucha importancia á este debate, por creerse que intervendrán en él los jefes de todas las fracciones.

* * *

Esta tarde se han recibido telegramas de Roma anunciando que el gobierno del rey Humberto ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente salga otra nueva expedicion con destino al Mar Rojo.

Confirmando rumores que ya habian circulado, se insiste en que, de acuerdo y con la cooperacion de Inglaterra, se formará un tratado para garantizar el equilibrio político en el Mediterráneo, en el supuesto de que llegara á alterarse. Se asegura tambien que dicha potencia prestará á Italia toda clase de apoyo para la ocupacion de Trípoli.

* * *

Un despacho telegráfico trasmitido desde Varna da cuenta de la publicacion de una importante proclama del Mahdí.

El jefe de los insurrectos del Sudan declara que ha llegado la hora de constituir un poderoso reino árabe.

DIARIO DE UN CURIAL

LA CURANDERA DE MENILMONTANT.

Madame Lombard es, segun parece, una persona popular en Menilmontant.

Antigua enfermera de los hospitales de París reparó un dia en que no se había dado cuenta de su verdadera mision sobre la tierra. ¿Por qué, se dijo, no he de curar yo lo mismo que los médicos de la ca-

sa y mejorar de paso mi posicion social?

Puso manos á la obra, y dicho y hecho: cátense ustedes á la señora Lombard ejerciendo al poco tiempo de curandera improvisada.

Los pacíficos vecinos de Menilmontan', que naturalmente desconfian de los médicos con título, como suele sucedernos á los vecinos de cualquier parte, han acudido á declarar ante el tribunal, proclamando los éxitos asombrosos y el completo desinterés de aquella malograda bienhechora de la humanidad doliente.

—Señor—exclamaba la procesada, dirigiéndose á la sala—¿qué delito es el mio? Si se me niega que curo, lo admito; pero, al menos, yo no pongo á nadie enfermo, como los médicos.

La pobre señora se defendia conquistando las simpatías de sus parroquianos que asistian á la vista.

Es verdad que no consta en autos de una manera indubitable que cobrara por su trabajo más de lo que buenamente le regalasen *sus* enfermos; pero sí se sabe que madama Lombard trataba de combatir un *caso* de reumatismo articular con buenas botellas de Málaga y Burdeos que se empinaba ella á cuenta del paciente, Mr. Nez.

Este buen *monsieur* se habia gastado francos 1.600 en *caldos* sin resultado alguno, cuando la señora de cabecera creyó llegado el momento de aplicarle el remedio heróico.

Hé aquí la receta.

Tres perros chicos (de un mes cada uno) y es de suponer que bien conservados.

Cantidad suficiente de cognac (tres botellas, si fuera posible.)

Hágase infusion de perros con gotas.

Mézclese con hierbas medicinales que se especifican y póngase todo al baño-maría durante tres noches de luna llena.

El tribunal ha dispuesto que la señora Lombard se instale tres meses en la cárcel, con objeto de continuar sus estudios sobre la curacion del reumatismo articular.

Esta es la práctica del adagio francés, con una pequeña variante que el sexo exige:

A toute madame, tout honeur.

* * *

No hace mucho tiempo, todos los periódicos franceses y algunos españoles, contaron menudamente la historia de una condesa de Beauregard, quien despues de arruinar á un M. Fraissinet, queria cobrar de sus herederos una fuerte suma, reconocida por éste en interminable série de pagarés firmados para prolongar á cualquier precio las atenciones de la aventurera.

Sabido es—y lo sabe muy bien una gran parte de la sociedad de Madrid, donde la *demi-mondaine* ha vivido unos cuantos años—que el título de Beauregard es una quimera, y que su verdadero nombre es María Adela Chabout.

Por esta circunstancia tenía la noticia algun interés, aparte del que reviste la interpretacion de los tribunales y la jurisprudencia sentada para estos casos que se repiten en Francia y con escandalosa frecuencia. Se ha reconocido la legitimidad de los pagarés, pero el tribunal ha publicado sus conclusiones, estimando que dichos documentos son nulos y de ningun efecto, por *obedecer á una causa ilícita.*

EL ALGUACIL VALENZUELA.

Variedades.

En un ameno semanario, que ha empezado á publicarse en Gibraltar, aparece la siguiente *Polémica*, que es el colmo del humorismo y que habrá suscitado grandes protestas entre las lectoras de la alegre Revista:

POLÈMICA.

—

Carta que una suscritora
de *La Flora*
escribe á esta Redaccion,
proponiendo á los señores
redactores
la siguiente discusion.

—

Dice así el bello romance
cuyo alcance
no es preciso ponderar;
por lo que solicitamos
y llamamos
la atencion de Gibraltar.

* * *

PETICION.

—

Sres. Redactores de *La Flora Calpense.*

Muy Sres. mios: puesto que vengo de incógnito les escuso cumplidos y paso de largo al fondo de la cuestion. Y la cuestion que deseo discutir en nombre de toda *la clase*, esperando merecer de vosotros galante y luminoso exámen, queda planteada en los precisos términos siguientes:

I.

«¿Le será lícito á la mujer hoy dia abrogarse el libre derecho de iniciativa, sin que esto se tome por una irrupcion en el campo atrincheradísimo y propio de los tan decantados y absorbentes DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE?; ó por el contrario: *¿la eterna y funestísima práctica de esa mal entendida costumbre que reprime y ahoga y estingue los más puros sentimientos del alma, —dando ocasion á la helada falsía y al fingimiento y ¡hasta el crímen!—esa funestísima práctica—decimos—habrá de seguir imponiéndose, inacabable y soberana, en la conciencia universal?...»*

. . . . . .

¡Ay, señores Redactores!—y permitidme que al llegar á este punto me queje; —los hombres sois las más veces injustos con la mujer, pero siempre inflexibles y crueles.

En tanto que erigís para vosotros todos los *derechos* le imponeis á ella francamente y hasta con imperio todos los *deberes.*

Todo os disculpa á vuestros ojos; hasta la propia perversidad que contínuamente empleais en nuestro daño.

Para vosotros, ¡oh adorable privilegio del sexo! para vosotros no hay ni límite, ni valladar, ni estorbo alguno, y libres y exentos de delito podeis hacer la eregrinacion de licencia y pillaje que brinda á la juventud el mundo hermoso, arreglado á su hechura *por el hombre.*

Para vosotros todo es llanura y todo flores, todo exencion y todo privilegio, todo libertad y todo garantía...

La sombra de una sospecha inutiliza á una mujer, mientras que un hombre envilecido y cien veces criminal puede contar con la esperanza de borrar su mayor crímen.

Todo autoriza al hombre: la audacia y la mentira, el capricho y el amor, su volubilidad misma. ¿Qué hombre no se cree autorizado para ser infame y perjuro? ¿Dónde hay un *fenómeno* que tenga en algo más á la mujer que un mueble de lujo ó un pasatiempo grosero?

Pero dejemos esta esposicion de quejas que sería interminable, y ajustándonos y ciñéndonos á nuestro asunto precisemos aún más la cuestion y reduzcámosla á la espresion más breve.

Hemos hablado del *derecho de iniciativa*, (por *pudor* no le damos su verdadero nombre,) y vamos á esponer desembozadamente ahora cómo entendemos *nosotras* que debe ejercitarse.

II.

De entre los irritantes privilegios que el hombre por su sola voluntad y sin fundamento racional remoto disfruta, ninguno tan tirano é indefendible como el que proclama la omnímoda *libertad de pretension* en asuntos de amor. El hombre por su exclusiva calidad de tal, es árbitro de sus afecciones más íntimas, de sus ensueños, de sus amores, de sus ilusiones... de toda su vida, del alma, en fin. Aferrado en esta creencia no hay consideracion que le cohiba; ni fortuna, ni prestigio, ni edad, ni estado. Es libre para aborrecer como es libre para cuanto le plazca.

La mujer, en cambio, ¡cuán diferente!

Aunque de la hechura y condicion del hombre, carece no obstante de todas las privaciones. No es invulnerable por naturaleza como él, aunque sí dominadora por instinto. Siente, pero no puede declarar su amor sin ofender su dignidad, para lo que el hombre la enseña á fingir y á disimular desde la cuna.

¿Qué se diría en nuestra sociedad si una mujer cometiera el crímen de enamorar al hombre á quien le arrastrára su cariño?

Y sin embargo, nada más lógico. Dentro de la esfera del sentimiento, ambos están sujetos por igual á idénticas influencias. Una es la intensidad de sus afectos; el propio sendero huellan sus impresiones. Pero ¡y el *Pudor*! ¡¡y el recogimiento!! ¡¡¡Ah!!!...

Sí, señores hombres: es necesario que nos espliquemos de una vez y que el esclavo reivindique y conquiste sus derechos.

No pedimos como esas ilusas del norte vuestros puestos y vuestros cuidados. Creemos que en lo material separan grandes distancias á un sexo del otro; que la mujer ha nacido para el hogar y para la familia, no para el taller y el casino. ¡Pero esta distancia la reconocemos solo en lo material!

En lo moral tenemos el convencimiento de que existe igualdad absoluta.

Por eso estamos quejosas de vosotros y pedimos reparacion.

¿Cómo podrian evitarse estas vejaciones?

Vds. tendrán la bondad de proponer.

B. L. M.

UNA SUSCRITORA.

Gibraltar 4 Marzo, 1885.

* * *

RÈPLICA.

—

A LA SUSCRITORA DE LA «PETICION»

Señora; yo soy muy bruto,
por lo tanto no discuto
eso de la «Peticion,»
pero de cualquier manera
yo entiendo que està usted fuera
de razon.

—

La epístola, francamente,
me parece irreverente
y de una intencion feroz.
¡Repare usted que es delito,
señora, lanzar un grito
tan atroz!

—

Con esa súbita alarma
verá V. la que se arma:
¡ya lo creo!
Y de antemano barrunto
que ha de ponerse el asunto
más que feo.

—

Al principio, tanta audacia
hasta llegó á hacerme gracia,
pues pensé
que era todo guasa viva
eso de *la* iniciativa
que habla usté.

—

¡Vaya si será donoso
cuando nos hagan *el oso*
las mujeres..,
y nos digan *«¡os amamos!»*
y nosotros les digamos
que si quieres...»

—

Pues y aquello de que el hombre
es un tirano sin nombre
que devora...
¡Señora, usted no se sabe
lo que dice! ¡eso es muy grave!
¡Si, señora!

—

Pero, en fin, yo soy muy bruto
causa porque no discuto
eso de la «Peticion,»
aunque de cualquier manera
yo entiendo que está usted fuera
de razon.

VÉRTIGO.

¡. . . . . .!

Tanto el robo progresó,
y tanto el robar recrea,
que hoy un tren se escamotea
como si fuera un reló.

—

¡Qué noches màs angustiosas
en mis viajes de *recreo!*
Todas las caras que veo
me parecen sospechosas.

—

Juzgo cuajado el andén
de gentes de armas tomar,
y si tocan á marchar
oigo: *¡Ladrones al tren!*

—

Cualquier ruido me estremece;
el espanto me devora;
silba la locomotora
y una seña me parece.

—

Entre el estruendo profundo
del tren que marcha veloz
espero grite una voz:
¡Boca abajo todo el mundo!

—

Mi lengua el hablar esquiva;
bajo à mis cejas el hongo.
Cuando me miran, me pongo
en actitud defensiva.

—

Si alguien al vagon se cuela,
saco el revólver oculto,
y apenas diviso un bulto
cerca de la portezuela,

—

Yo, sin dimes ni diretes,
disparo, y á quién no miro,
y un dia le pego un tiro
al revisor de billetes.

—

¡Oh, bendita veces mil,
ilustracion explendente,
que permites á la gente
robar en ferro-carril!

—

Deja que mi labio exprese
su magnífica alabanza;
ya que la virtud no avanza,
justo es que el crímen progrese.

—

¡Muy pronto viajar veréis
á mucha gente discreta,
llevando, en vez de maleta,
un cañon de treinta y seis.

—

Ya llega la humanidad
à su ideal bien deprisa.
¡Ya la dejan sin camisa
á toda velocidad!

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

He leido en su número de hoy el suelto en que dá cuenta de la operacion de mostos de albariza hecha por una importante casa extractora de esta ciudad á 37 pesos como mínimun para llegar al precio más alto que la plaza dé.

Es digno de alabanza, como dice su estimable periódico, el acto realizado por la casa compradora, y, como V., juzgo inútil publicar su nombre, que todo Jerez conoce, como conoce tambien los de aquellos que con apreciaciones gratuitas y exagerados comentarios tratan de desvirtuar los efectos de esa operacion, atribuyendo propósitos de interesado egoismo á dicha casa al efectuar la transaccion de que se trata.

Es bien conocido el propósito de los que tales cosas propalan y por lo mismo resulta muy burdo su trabajo. Sostener á todo trance la baja para que ciertos agiotistas hagan su acopio y realicen una pingüe ganancia, es á lo que aspiran, y para conseguirlo ponen en juego todos los medios, incluso el de penetrar en el vedado terreno de las intenciones de esa casa compradora y de atribuirle propósitos que, de ser ciertos, merecerían justa censura.

Pero como yo abrigo la conviccion de que esa casa obra impulsada por sentimientos nobles y con propósitos levantados, me tomo la libertad de aconsejarle que siga su camino y que arroje al fondo del desprecio tan insidiosas apreciaciones.

El hombre, así en el órden físico como en el moral, tiene una mision humanitaria que cumplir. Esa mision es ineludible: ¡desgraciado de aquel que faltando á ella, introduce la perturbacion y altera el equilibrio social, porque será víctima de su propia obra!

Pero aquel que la cumpla y apartándose de preocupaciones y desviándose con asco de cálculos egoistas y de combinaciones inmorales, emplea su fortuna en enjugar lágrimas, en levantar abatidas industrias y en desbaratar planes agiotistas, será dichoso porque además de la satisfaccion que siempre produce la tranquilidad de la conciencia, tendrá el aplauso de sus conciudadanos y su nombre será por todos pronunciado con respeto.

No creo que sea pura filantropía la de la casa que ha efectuado la operacion. Hará como es natural y lógico su negocio; pero al fin lo hace noblemente y el beneficio alcanza á todos.

Si media docena de casas más siguieran su ejemplo otro sería el aspecto de este mercado y mucho podría remediarse la miseria y el malestar de la clase obrera. ¿Sucederá así, con lo cual todos ganarían?

El tiempo se encargará de contestar; pero deben tener presente que el bien colectivo es el bien individual y que á nadie le agrada ser señalado como el causante del malestar de un pueblo.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, anticipándole las gracias S. S.

Q. B. S. M.

Un suscritor.

Jerez, 14 Marzo 1885.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Nos dicen que se ha notado por varias personas el que en la reseña de la reunion celebrada el viernes por la Comision sabida nada hayamos dicho sobre los los Sres. Patronos del Instituto. Para desvanecer toda duda, diremos que la enfermedad de uno de los Patronos impidió que se celebrase la conferencia que estaba de antemano acordada.

Sobre este particular hemos de ser muy sóbrios, porque conocidos como son los términos de la Sentencia, todos esperan que dichos señores, consecuentes con el carácter que revisten, obrarán como es procedente para que el Instituto no sufra menoscabo alguno, y siga sosteniendo su importancia y categoría. El título de *Patronos* hace esperar naturalmente que faciliten las más acertadas y patrióticas soluciones.

—

Errata.—Copiando literalmente al periódico de Cádiz de donde se tomó la noticia, aparece ayer el nombre del Sr. D. Pedro Verdugo por el del Sr. don Pedro Verdejo, que es el que figura á la cabeza de la terna propuesta para el nombramiento de sub delegado de medicina de esta ciudad.

—

Vista pública.—En nuestro próximo número publicaremos un sucinto resúmen de los informes pronunciados el martes último ante el Tribunal Supremo por los letrados Sres. Moreno Rodriguez y Diaz Moreu y por el Fiscal, sobre la causa contra nuestro amigo el señor Alba á instancia de parte, la cual fué fallada ha cerca de un año por la Audiencia de Sevilla condenándosele á cuatro meses y un dia de arresto mayor por el delito de desacato á la autoridad, y en la que se formalizó doble recurso de casacion, por quebrantamiento de firma y por infraccion de ley.

Del escrito del Sr. Moreno Rodriguez, interponiendo el último de esos recursos, hemos oido hacer grandes elogios á más de un letrado de esperiencia y de acreditado saber.

—

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana lúnes.

Oficio del Sr. Presidente del Jockey-Club, solicitando de S. E. se sirva señalar un premio que se denominará del Excelentísimo Ayuntamiento, para las carreras de caballos de la primavera próxima.

Denuncia del Jefe de la Guardia rural, informada por el arquitecto titular, sobre una nueva rotura en la madrona de la Alcubilla.

Otra del Jefe de la Guardia Municipal sobre obstruccion de un trozo de madrona en la calle de Gaitan.

Expuesto de la Comision de policía rural, proponiendo la recepcion definitiva de los acopios de grava hechos en las carreteras del Calvario y Capuchinos.

Otro informando sobre la solicitud del peon caminero José Reynaldo, relativo al abono de sueldos.

Escrito de D.ª Rosario Muñoz, informado por el negociado respectivo, sobre devolucion del importe de una sepultura particular.

—

El dia 12 se habrá inaugurado en Valladolid la torre de la Catedral, que se hundió hace cuarenta años y ha sido reconstruida.

—

Se ha dispuesto se haga entrega al Estado, en la forma convenida, del edificio ex-convento de San Gerónimo de Sevilla.

—

Dice «El Mediterráneo, de Málaga:

«¿Por qué entre los conservadores más impresionables cunde el miedo? ¿Qué noticia han recibido el sábado, para que se muestren profundamente alarmados?

Es muy sencillo. En carta de un alto personaje conservador, dirigida á un administrador suyo, se dice que ciertos asuntos importantes, relacionados con los intereses locales, van á ser resueltos enseguida, por si el ministerio Cánovas tiene que retirarse.»

—

Se encuentra en Cádiz el afamado dibujante de la *Ilustracion Española y Americana*, D. Juan Comba y García, paisano nuestro.

—

Dicen de Cádiz:

«El domingo próximo, segun hemos oido, abrirá sus columnas nuestro colega *El Departamento*, de San Fernando, á la suscricion provincial inaugurada por el *Diario de Cádiz* y EL GUADALETE, de Jerez, en favor de las siete familias de Tarifa, reducidas á la miseria por el naufragio de la barca *Amparo* el 22 de febrero último.

—Se ha hecho cargo del vice-consulado de la Gran Bretaña en Tarifa, el vice-cónsul en Algeciras, Sr. Santacana, quedando aquel incorporado al de esta última ciudad.

—Se ha celebrado ante la sala 2.ª del Tribunal Supremo la vista del recurso de ley en la causa que por querella del alcalde suspenso de Tarifa, D. José Morales, se sigue al Sr. Alba Fruzado desde 1881 por afirmaciones de palabras que hiciera en un círculo de personas y que aquel, cuando le fueron referidas, pues se hallaba ausente de Tarifa, reputó calumniosas.

Ha informado por el Sr. Alba, apoyando el recurso, el ex-ministro Sr. Moreno Rodriguez; y por el acusador el letrado Sr. Diaz Moreu, en sustitucion del Sr. don Salvador Albacete, quien ha dejado de abogar con motivo del cargo que desempeña, de Gobernador del Banco de España.

Mañana lúnes, lo más pronto, podrá publicarse el fallo, que será inapelable y ejecutorio.

—Procedente de Lóndres, y trasportada por el vapor español *Rita*, se ha recibido en nuestro Arsenal una máquina hidráulica de 100 toneladas de fuerza, para doblar en frio baos y piezas de hierro de magnitud y gran resistencia, con aplicacion á las nuevas construcciones.

—El Sr. Gobernador ha ordenado cese en su cometido los comisionados de apremio que pasaron á Olvera y Villamartín, para hacer efectivos de estos Ayuntamientos los débitos que tenian por gastos carcelarios.

—Hoy á las dos de la tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Diego Campos y Gomez, director de la Escuela modelo de párvulos titulada de S. Servando, y decano de los maestros públicos de esta ciudad.

Contaba treinta y dos años de servicios en la enseñanza, y la Escuela que dirigia era considerada como una de las tres llamadas Normales de párvulos, existentes en España.

Era un ilustrado profesor, y su muerte ha sido muy sentida por sus numerosos amigos.

—Se nos dice que la testamentaría de un conocido vecino de Cádiz, que hace poco tiempo falleció, ha donado 10.000 duros para la creacion de un seminario hispano-romano, que se piensa establecer en la capital de Italia.

El señor Arzobispo de Granada ha escrito una carta muy expresiva á la ciudad de Colonia, dando gracias á los alemanes por los socorros que le han enviado para las víctimas de los terremotos de Andalucía. El erudito escritor Fastenrath, á quien España debe tantas muestras de cariño, está escribiendo un libro tambien de los terremotos, en el que ha traducido muchas de las poesías españolas que se han publicado sobre el asunto.

—

Confirmando lo que ya hemos dicho, se asegura definitivamente que en Mayo se abrirá al público la importante línea férrea de Salamanca á Portugal por Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoso, cuya explotacion será dirigida por el actual director de la Compañía de Medina á Salamanca D. Dámaso P. de Isla.

—

Se va á reunir, del 24 al 30 de Mayo, próximo, un Congreso internacional de navegacion interior en Bruselas.

En él se examinará, bajo el punto de vista especulativo y científico, todo lo relativo á los canales marítimos.

—

Las hermanas del malogrado general Gordon se han negado á admitir la pension anual que el primer ministro Gladstone les ha ofrecido solicitar del Parlamento, como recompensa de las servicios prestados por el defensor de Khartum.

—

Dice «La Gaceta Universal:»

«Parece que el general señor Azcárraga presentará en el Senado una proposicion de ley concediendo pensiones á las familias de los militares muertos en el servicio de los cordones sanitarios durante la epidemia colérica del año último.»

—

Humanitarismo.—En Alemania se ha inventado una nueva bala, la bala enfundada, que es una simple bala de plomo cubierta de acero, que la da una rapidez inicial, una precision y una fuerza penetrante extraordinaria.

Resulta de las experiencias, que á treinta pasos atraviesa postes de encina de veintisiete centímetros y de pino de cuarenta, así como placas de hierro de tres milímetros, sin que siquiera se deforme. De modo que, cogiendo á tres hombres en fila, mataría á dos y heriría al tercero.

Esto no puede llamarse una invencion, pero hasta ahora solo se ha aplicado á la artillería.

—

Un actor muy malo anunció su beneficio, y para asegurar la entrada puso una nota en el cartel que decia:

—Se advierte al público que no trabaja el beneficiado.

—

—Entre los dos hay una diferencia muy grande. Tú trabajas por el dinero, yo trabajo por el honor.

—Es verdad. Cada uno busca lo que necesita.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del **Jarabe de Sávia de Pino Marítimo de Lagasse**, muy superior à las càpsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del **Jarabe de Lagasse**, grabado en el vidrio el nombre Lagasse y en su envoltorio una etiqueta con el sello de nuestra casa, en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que à primera vista parece la misma. La diferencia màs notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como **Jarabe de Lagasse** y el público sensato sabrà á qué atenerse

Dadme razones sòlidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarzaparrilla de Bristol como específico para escrófula, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por màs de un tercio de siglo, siempre ha tenido el màs feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad, vosotros mismos, enfermos, lo concerniente à su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 401

Píldoras Holloway.—El remedio más à propósito para la mujer.—Apenas desordenadas las funciones humanas deben rectificarse. Se engañan cruelmente los que piensan que lo màs conveniente es aguardar à que la enfermedad se cure por sí misma. Unas cuantas dósis de las Píldoras Holloway tomadas oportunamente, evitarán graves afecciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa, principiando por impedir que se extienda á los órganos comarcanos. Estas Píldoras ejercen su accion primaria en la sangre, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Su operacion consiste, en segundo lugar, en fortificar los centros nerviosos. No hay preparacion medicinal que sea tan inofensiva y al mismo tiempo tan eficaz para la remocion de la mencionada clase de enfermedades. Las propiedades depuratorias y reguladoras de las Píldoras Holloway merecen una fé completa.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, extreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Rafael Fernandez.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo.

De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14.

Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Fernandez y Martinez con doña María Ragel y Rendon.

Nacimientos.

María Josefa Perez.
María del Cármen Rodriguez Guerrero.
Juan Gil.
Francisco Martin Escobar.
Ramon Rodriguez.
Rita Roman.
Antonio Benitez Guerrero.

Defunciones.

D. José Feliciano Ayuso.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14.

Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Velazco Valle con D.ª María Josefa Rodriguez Peña.

Nacimientos.

José María Sanchez Lara.
Gonzalo Alvarez García.
María del Cármen Alvarez García.
María de los Angeles Arias Lopez.

Defunciones

D. José Martin Fantoba.
D.ª Francisca Martin Peña.

Anuncios de interés

Se arrienda la casa calle Granados, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

AZUFRE FLOR,

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.

Se vende, Almacen de maderas, Larga, núm. 52, al precio de

50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.

ISIDORA HERNANDEZ,

Modista de Santander, donde contaba con una escogida clientela, ha trasladado su residencia à esta ciudad, calle de Oliva n.º 2, donde ofrece sus conocimientos à las señoras de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de modas.

DR. LOPEZ

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicadado exclusivamente à la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de **12** á **2**.—San Cristóbal 18.

ALMONEDA

de cuadros y varios muebles en la plaza de Vargas, núm. 3, bajo.—De una à cuatro de la tarde.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 14

	Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	8	1456-000 kilos.	62 cuartos
Lanar. . . .	9	124-700 »	50 »
Machos cabrios	0	00-000 »	50 »
De cerda . . .	1	71-800 »	58 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran.
MAÑANA.—San Mateo.
SANTO DE HOY.—S. Raimundo y S. Longinos.
MAÑANA.—S. Agapito Ob. y Cf.

—Durante todo el mes de Marzo y al toque de oraciones, se practicarán en la iglesia del Asilo de San José, piadosos ejercicios dedicados al bendito patriarca, esposo de la Santísima Virgen María y titular de dicha iglesia.

El dia 19 á las diez y media de la mañana habrà solemne funcion, predicando las glorias del santo, el presbítero Sr. D. Manuel Flores, director espiritual del Seminario de Cádiz.

—Hoy es el segundo dia, en la Iglesia Parroquial de San Mateo, despues del toque de oraciones, de un devoto Setenario en honor de Nuestra Señora, bajo el título del Desconsuelo. El dia 20, á las diez de la mañana será la funcion principal, predicando el presbítero D. Juan Bautista de Villalon, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial.

Están vacantes los dias 15 y 16 de jubileo que circulan en dicha Iglesia durante el Setenario.

El dia 19 habrá funcion matutina á las nueve y media en honor del Sr. San José, predicando el presbítero D. Francisco Gonzalez Veiga.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Hoy es el último dia del solemne Setenario de Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Joaquin Serra y Albesa.

A las 11 de la mañana será la funcion principal, y será el orador el Sr. D. Luis Gonzaga Montero.

. . .

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA.

—Todos los domingos de Cuaresma á las nueve y media de la mañana en la Real é Insigne Iglesia Colegial, habrá misa solemne con sermon, y por la tarde à las tres y media vísperas solemnes con manifiesto y sermon á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve se dirá la misa mayor y habrà sermon.

—En la de Santiago, por la mañana, à las nueve, predicará el presbítero D Adulfo Diaz Ladero, párroco de la misma; y por la tarde, à las tres y media, será el orador D Cristóbal Gómez y Navarro, cura de dicha parroquia.

—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, hoy Religiosas de Santa María de Gracia despues de la misa de doce, predicará el Sr. D. Alejandro Corrales.

—En la de San Márcos, sermon por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia.

—En la de San Mateo, habrá sermon por mañana y tarde.

—En la de San Lúcas, por la tarde, despues de vísperas votivas de Sacramento, sermon que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

—En la iglesia de Capuchinos, á las ocho misa mayor y plática por el capellan de dicha iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 13.

—Varios colegas dicen anoche que se acentúan los rumores relativos á próxima disolucion del Ayuntamiento de esta capital, y áun llegan á suponer que están designados los nuevos concejales.

La noticia debe ser exacta y para considerarlo así tenemos un dato.

Hace algunos dias el Sr. Romero Robledo se acercó al Sr. Sagasta y le pidió que le ayudase en *una obra patriótica*—segun dijo—la de facilitarle personal de cierta importancia para constituir el nuevo Municipio.

El ministro de la Gobernacion, para inclinar en favor de su pretension al jefe del partido fusionista, se contentaba con designar por sí únicamente *la mitad más uno* de los concejales, dejando al Sr. Sagasta la indicacion de los demás.

La contestacion del último fué categórica. Negóse, en primer término, á contribuir á un acto de ilegalidad, y en segundo á entrar en una componenda, poco digna á su juicio, de ser negociada con la naturalidad que se la proponia el Sr. Romero Robledo.

Es más; el Sr. Sagasta, si no mienten nuestros informes, manifestó al ministro que aconsejara á sus correligionarios, y á los amigos que sin ser fusionistas tienen afinidades con aquella minoría, para que no acepten puesto alguno en el nuevo Ayuntamiento, dejando á los que lo hagan la gloria ó la responsabilidad de haber servido intereses conservadores.

De todo esto deducimos que el Ayuntamiento está á punto de ser disuelto, pues en caso contrario, no hubiera dirigido aquella proposicion al Sr. Sagasta el señor Romero Robledo.

—Ayer quedó completamente restablecida la calma entre las cigarreras.

Por la mañana entraron en el mayor órden á los talleres, aunque en corto número, pero por la tarde estaban ya casi todas en sus puestos.

El gobernador recorrió todos los departamentos acompañado de algunos funcionarios de Hacienda.

Hubo un momento en que se notó alguna excitacion entre ellas, por haber corrido la voz que el gobernador habia detenido á 28 cigarreras, pero se calmó el disgusto en cuanto supieron que el rumor era falso.

Los desperfectos ocasionados por las amotinadas de anteayer, se calculan en 15.000 duros.

Fuertes piquetes de la Guardia civil y de órden público custodiaban el edificio.

—El Sr. Canalejas insistió ayer en su pregunta referente á las declaraciones que el gobierno estaba obligado á hacer respecto á la entrevista de la comision catalana con S. M.

Resultado de todo esto y de la conversacion de los Sres. Canalejas y Cánovas en el salon de conferencias del Congreso: que en el Código penal habrá definido y penado un delito más, que habrá de consistir en hacer uso indebido de las conversaciones de S. M. cuando lo hace sin estar autorizadas por la firma de algun ministro.

—*La Correspondencia* nos dijo que el señor Cánovas presidiria el domingo en Murcia la inauguracion del Congreso para estudiar la cuestion de las inundaciones.

La Correspondencia nos dice que el señor Cánovas no irá á Murcia á presidir el referido Congreso.

—En Barcelona circularon el miércoles rumores alarmantes respecto á la suerte de un vapor trasatlántico que hace viajes entre Barcelona, las Antillas y los Estados Unidos.

—Los comisionados catalanes que aun no habian emprendido su viaje de regreso á Barcelona, estuvieron ayer en el Congreso, viéndose amistosamente reconvenidos por varios periodistas que les reprochaban el mal lugar en que les habian dejado con *su version* de lo ocurrido en su ida á palacio.

No podemos hacernos eco de su contestacion; pero de ella puede juzgarse por el siguiente rumor que hasta nosotros llega.

Los comisionados, de comun acuerdo, han redactado una especie de misiva refiriendo fielmente lo sucedido y la han enviado para su insercion á un periódico barcelonés que goza de gran publicidad.

Esperemos, pues, á que éste venga, y si no sufre percance, juzgaremos de lo que los comisionados digan bajo su firma.

—Un telegrama recibido anoche de Granada participa que á las cinco y cuarto de la tarde de ayer falleció el gobernador de aquella provincia, D. José María de Jáudenes.

—De los 3.000 operarios que se alistaron últimamente para trabajar en las carreteras del Estado y trozos comprendidos cerca de Madrid, han dejado de hacerlo unos 1.500 próximamente.

—

DEL «CORREO.»

Impresiones de los íntegros, con motivo de lo ocurrido al obispo de Puerto-Rico.

Dice *El Siglo Futuro*:

«Todos hemos visto al gobierno arrastrarse alrededor del obispo, ora suplicando, ora amenazando, siempre confesando y declarando el temor que le inspira la palabra episcopal.»

Y *La Fé* dice por su parte:

«Creemos hoy, porque el Papa lo dice, que altísimas conveniencias de la Iglesia exigen el silencio, como creiamos ayer con el señor obispo que era oportuno y conveniente á los intereses de la Iglesia y de la pátria la interpelacion que habia anunciado.»

—La comision general de presupuestos celebrará esta noche en el Congreso su primera reunion.

La impresion de bastantes individuos de la mayoría sigue siendo contraria á los proyectos del señor Cos-Gayon.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Lóndres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El jefe de la oposicion conservadora Northcote pide esplicaciones al gobierno sobre los asuntos del Afghanistan.

El primer ministro Gladstone se niega á darlas, rogando á la Cámara que tenga la seguridad de que dicho negocio es objeto de la atencion constante y séria del gobierno. (Aplausos).

Dice despues que espera que el convenio relativo á los asuntos de la Hacienda egipcia será ultimado en breve, pero que no puede fijar la fecha.

Termina anunciando que oportunamente presentará á la Cámara los documentos diplomáticos relacionados con dicha cuestion.

Lóndres 13.—El *Daily News* y el *Times* aseguran hoy que Rusia continúa dando seguridades muy pacíficas.

Añaden, que esto no obstante, la proximidad de las avanzadas rusas sobre la frontera del Afghanistan hace el conflicto inminente.

El Emperador Guillermo emplea toda su influencia para impedir la guerra.

Al efecto ha dirigido una carta autógrafa al Czar rogándole encarecidamente que no turbe la paz europea.

Nueva York 13.—El periódico la *Libertad* publica un despacho diciendo que la República de Honduras aceptó las proposiciones del general Barrios para la union de aquella á Guatemala.

Las de San Salvador, Nicaragua y Costa Rica se negaron resueltamente á aceptar el proyecto.

En vista de esto las tropas de Guatemala comenzaron á marchar sobre San Salvador cuya poblacion en masa se preparó á la resistencia.

El general Barrios propuso entónces negociar.

Méjico declaró que impediria los proyectos del general Barrios.

Se cree que este renunciará á ellos.

Washington 13.—El presidente de los Estados-Unidos, Cleveland, ha retirado del Senado el tratado de comercio con España y el relativo al Canal de Nicaragua, á fin de que el nuevo ministerio pueda estudiar detenidamente ambos asuntos.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 63 à 66.—Cerdo, de 61 à 71.—Oveja, de 50 à 52.—Carnero, de 50 à 52.

Trigo, de 38 á 42.—Cebada, de 21 à 22.—Garbanzos, de 60 à 130.—Alpiste, de 50 à 54—Habas, de 34 à 35.—Arvejones, de 34 à 36.—Maiz, de 42 á 44.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Vapor español correo P. de Satrústegui, de la Habana en 16 dias con carga general, la correspondencia y 257 pasajeros.

Vapor español Colon, de Liverpool y Huelva en 12 horas con carga general.

Vapor español Rioja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Nicasio Perez, de Vigo en 50 horas con carga general.

Barca alemana Jurgen, de Mozambique en 79 dias con carga general de tránsito.

Los laudes Angustias, y Pepito, de Ayamonte con sardinas.

El falucho Santa Rita, de Ayamonte con sardinas.

El bote Dos Primos, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Vapor inglés Cádiz, con carga general y vinos para Lisboa Vigo y Lóndres.

Vapor francés Ville de Tánger, con carga general para Tánger.

Vapor español Manuel Espaliú, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Lafitte, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Daoiz, con carga general de tránsito para Almería y Barcelona.

Vapor español Victoria con carga general para Vigo y Santander.

Vapor francés Raphael, con vinos para Cette.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrà de Cádiz, del 18 al 20 Marzo, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

LEONORA,

su capitan D. J. Alegria.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 15.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
LUNES 16.	
10 15 de la mañana.	11 15 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

NUEVA REMESA DE ALMANAQUES

DEL

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

Arrendamientos.

Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 31.—Escuelas, núm. 3, darán razon. 11

SE ALQUILAN
La casa calle Zaragoza núm. 11, y la bodega núm. 7 de la misma calle. de 86 botas de asiento.—En la plaza de Belen, núm. 9, y en la calle del Càrmen, 4, daràn razon. 15-12

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Daràn razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

En Puerto-Real, calle de San Francisco, esquina à la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardín, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico daràn razon. 16

Se alquila desde San Jnan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6: darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. 8

Anuncios.

Se venden extrajudicialmente un torno en buen uso, todas las herramientas, útiles y enseres de un taller de fabricacion de metales y cerrageria.
Darán razon calle Medina, número, 49. 1

CAÑETE
Calle de doña Blanca, núm. 12.

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE
DEL
DR. MATAS,
NUEVA-YORK.
PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.
3 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, y en todas las principales del reino.

VENTA.
La de las yerbas de 29 1|2 aranzadas en el rancho de la Merced de este término.
Del ajuste de las mismas y demàs pormenores, informarà D. Miguel Luna, plaza del Arenal, núm. 15, principal. 2

Azufre superior
SUBLIMADO.
Se halla de venta en la calle las Islas, núm. 4, bodega, á 48 reales, saco de un quintal. 3

Se vende al contado ó á plazo un corralon con una gran fachada, de 69 varas de frente y de 68 de centro.
Se admite á cambio de vino y botas, casa ó viña.—Daràn razon en la imprenta de este periódico. 7

Molino Harinero
LOS TRES ELEMENTOS,
situado en la Alcubilla.
El dueño de este acreditado MOLINO ha introducido considerables reformas, tanto en la maquinaria como en los demàs útiles concernientes à esta industria, con objeto de poder ofrecer al público un establecimiento que pueda competir con los mejores de su clase. Al efecto, dentro de breves dias se montarà en el referido MOLINO otra máquina para la fabricacion de sémolas, cuya elaboracion se podrá ofrecer al público con grandes ventajas.
Los precios de la harina en este MOLINO, son los siguientes:
En rama, à 11 reales arroba.
En flor, à 14 » »
15—10

SE VENDE
una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Daràn razon Arenal 10, segundo piso. 29

PÉRDIDA.
La de una perrita podenca, albahía, que se extravió en la Puerta del Sol. La persona que lo entregue en la calle Sancho Vizcaino, núm. 19, se le gratificarà si gusta. 6

Se vende un piano
de mesa en muy buen estado.—En la plaza de San Juan, núm. 8, darán razon. 12—11

MAQUINAS DE COSER.
En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.
Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

NO MÁS SORDOS.
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charle Tompson de New-York,—57—Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja, 16 reales**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos;* facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*
La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.
AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* **Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio y el* **sello del gobierno francés.**
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

TERNO HECHO Á MEDIDA, desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.
AL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
CONOCIDO POR
LAS FILIPINAS
TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y à la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual seràn confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo à las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido
Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.
Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las
ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS
En géneros de todas clase para señoras y para caballeros
TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

CAPA HECHA Á MEDIDA, desde 180 reales en adelante

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
Hígado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tísis.
Cura la Escròfula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vén acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

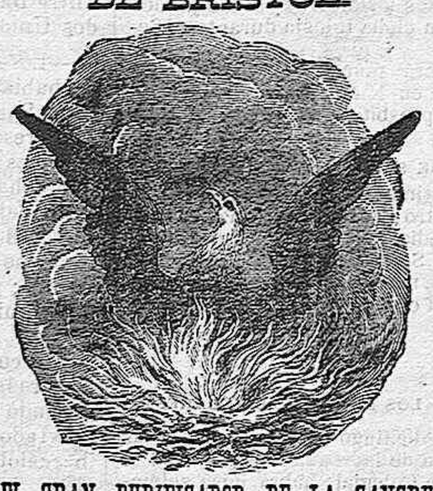

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

SÁNDALO MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y la **Inyecciones.**
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias.

PAPEL
POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la
LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

Máquinas para coser
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.

LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA po su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legitimas de **SINGER**, firme garantia á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, sunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarlas con el nombre **SINGER**, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas **SINGER** á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de
LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER.

ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS
SINGER,
19.—ALGARVE.—19,
JEREZ.

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA
de **DEFRESNE**
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Disenteria,
Malas digestiones,	Gastritis,
Vómitos,	Gastralgias,
Embarazo gástrico,	Ulceraciones cancerosas,
Anemia,	Enfermedades del hígado,
Diarrea,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

ARRENDAMIENTO.
Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2